



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA No. 74 (mayo 16 de 2006)

ACTA NÚMERO SETENTA Y CUATRO DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE FECHA MARTES DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SEIS.

En la ciudad de Mera, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil seis, siendo las 17h00, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones del Gobierno Municipal, los señores y señoras: Alfredo Cajamarca M, Alcalde; Sra. Mery Gavidia, Lic. Olga Quiñónez, Sra. Flora Sarabia, Ing. Mauro Bravo y Sr. Arturo Sarabia, Concejalas y Concejales; con la presencia del Dr. Ángel Torres, Director de Asesoría Jurídica de la AME; asisten también el Ing. Eduardo Burgos, el Ing. Freddy Sanmartín y el señor Luis Miguel Reyes, Director de Obras Públicas Municipales (enc.), Director Financiero y Director de Cultura respectivamente; no participa la Ab. Jimena Calle, Procuradora Síndica, por encontrarse en la ciudad de Riobamba participando en el taller convocado por la AME. Actúa como Secretario General el suscrito Pedro Peñafiel Aleaga. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

1. Análisis del décimo segundo contrato colectivo presentado por el Sindicato de Obreros Municipales, con la presencia del Dr. Ángel Torres, Director de Asesoría Jurídica de la AME.

1. ANÁLISIS DEL DÉCIMO SEGUNDO CONTRATO COLECTIVO PRESENTADO POR EL SINDICATO DE OBREROS MUNICIPALES, CON LA PRESENCIA DEL DR. ÁNGEL TORRES, DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA AME.- Luego del saludo correspondiente el señor Alcalde informa al Cuerpo Edilicio de las conversaciones que ha sostenido con el Dr. Ángel Torres, Director de Asesoría Jurídica de la AME, y posteriormente con la Directiva de los señores trabajadores, en donde se ha dejado establecida la predisposición de las Autoridades el de dialogar y negociar, todo dentro de la normativa vigente y en las posibilidades económicas de la Municipalidad. Las conversaciones han girado sobre puntos críticos: estabilidad, incrementos salariales mensuales, en el bono de navidad, por el primero de mayo; además se ha considerado como estrategia la presencia de uno o dos Concejalas o Concejales para la reunión que se ejecutará la próxima semana. Al respecto el señor Arturo Sarabia, Concejal, considera importante que en la siguiente reunión con los Directivos del Sindicato sea de todo el Cuerpo Edilicio con lo que se evitaría cualquier comentario. El Ing. Mauro Bravo, Concejal, manifiesta que ir negociando punto por punto es un tanto complicado y complejo, mejor sería mirar que es lo que podemos dar, que puntos podemos dar y nos olvidamos del resto, desde luego considerando las posibilidades económicas de la Institución y el incremento que el Gobierno determine para los trabajadores públicos. La señora Mery Gavidia, Concejala, está de acuerdo con lo manifestado por los compañeros que le antecedieron en la palabra, pero a la vez considera que más saludable sería estudiar al interior del Concejo y establecer que podemos

[Firmas manuscritas en azul]

